

# Normas de Disciplina

autor Bryan Morales  
martes, 08 de enero de 2008

Durante la Asamblea:

1. Los asuntos se atenderán siguiendo los procedimientos parlamentarios.
2. Para la toma de decisiones durante la asamblea, el voto se expresará levantando una mano a menos que la Junta Directiva o algún socio regular, con derecho al voto, solicite el voto secreto por medio de una moción. Esto no aplica al voto de la Junta Directiva porque éste se realizará mediante voto secreto.
3. Ningún socio regular abandonará el lugar de votación sin previo aviso a la Asamblea.
4. No se permitirán bromas, chistes o interrupciones innecesarias o fuera de orden durante la Asamblea.
5. En caso de conducta impropia, se llamará la atención al socio solamente dos (2) veces, a la tercera vez se someterá a la Asamblea la expulsión de la persona del área. Durante las elecciones:
6. No se interrumpirá al Comité de Escrutinio en sus labores.
7. No se permitirán personas en los alrededores del lugar donde labora el Comité de Escrutinio.
8. No se permitirá ingerir bebidas ni alimento durante el proceso de elecciones.